

Exposición de motivos

Se otorgará el beneficio a los asociados de Coopeservidores R.L que han sido afectados por la crisis económica y sanitaria relacionadas con el COVID-19 donde se ha visto disminuido su ingreso afectando total o parcialmente la capacidad de pago de sus créditos con nuestra institución. Este plan va dirigido a personas físicas (Créditos de consumo, vivienda y multiuso) así como Mypimes.

Plan de uso de facilidad (4 años)

Mejora en las condiciones financieras para los deudores

Detalle de los deudores beneficiados ^{1/}	Grupo Homogéneo ^{2/}	Uso Recursos	Disminución de Tasa Interés (p.p)				Disminución de Cuota (%)	Disminución de Cuota en caso de colonización (%)	Ampliación de Plazo (días)	Plazo del periodo de gracia (días)	Monto total solicitado (millones ¢)	
			Mejora máxima durante el plazo de la facilidad	Mejora mínima, año 1	Mejora mínima, año 2	Mejora mínima, año 3						Mejora mínima, año 4
	1	REFINANCIAMIENTOS		2.81	2.81	2.81	2.81	24.19	N/A	1460		1710.14
	2	REFINANCIAMIENTOS		3.75	3.75	3.75	3.75	35.65	N/A	3285		5135.66
	3	REFINANCIAMIENTOS		3.77	3.77	3.77	3.77	29.38	N/A	2555		11874.94
	4	REFINANCIAMIENTOS		5.02	5.02	5.02	5.02	28.76	N/A	2190		8328.56

^{1/}En zonas geográfica el 80% de los posibles beneficiados son habitantes del Gran área metropolitana (GAM) un 20% corresponden a habitantes de las costas y zona norte del país. La actividad económica de los asociados que se van a beneficiar corresponden al sector privado en un 60% en sectores productivos, turismo y servicios entre otros. El restante 40% corresponde a actividades del sector público de nuestro país. Coopeservidores R.L otorgará un beneficio que ayudará a los deudores con la atención de las deudas, aplicando una disminución de la tasa de interés y un aumento en el plazo de los créditos.

^{2/}En caso que su entidad requiera definir más grupos homogéneos, por favor incluirlos y definirlos según los criterios que se le solicitan. Además, recuerde definir las características de cada grupo en el cuadro "Especifique las características del grupo homogéneo".

^{3/}Los plazos de las moratorias a otorgar, no deberán ser menores a los 3 meses para ninguno de los deudores de cada grupo homogéneo de riesgo. La mejora mínima en el grupo homogenio 1 en tasa de interés debe de ser 2.81, en plazo la mejora en promedio es 1460 días, en grupo homogenio 2 la mejora mínima de tasa es del 3.75 y en plazo promedio es 3.282 días, en el grupo homogenio 3 la mejora mínima en tasa es de 3.77 y el plazo promedio en días es de 2555 días, y para el grupo homogenio 4 la mejora mínima en tasa es del 5.02 y en promedio en días es de 2190.

Na. = No aplica

Especifique las características del grupo homogéneo

Grupo homogéneo 1	VIVIENDA :Operaciones con garantía real que corresponden a cosechas entre 2007 y 2019 con un plazo promedio de 25 años y tasas entre un rango de 8.75% y 14.50%
Grupo homogéneo 2	CONSUMO 1: Operaciones crédito sin garantía que corresponden a cosechas entre 2014 y 2019 con un plazo promedio de 11 años y tasas entre un rango de 14% y 15.45%
Grupo homogéneo 3	CONSUMO 2: Operaciones crédito sin garantía que corresponden a cosechas entre 2011 y 2020 con un plazo promedio de 13 años y tasas entre un rango de 15.50% y 17.95%
Grupo homogéneo 4	CONSUMO 3: Operaciones créditos sin garantía que corresponden a cosechas entre 2011 y 2020 con un plazo promedio de 13 años y tasas entre un rango de 15.50% y 29%

Nota: En caso que su entidad requiera definir más grupos homogéneos, por favor incluirlos y definirlos según los criterios que se le solicitan. Además, recuerde definir las características de cada grupo en el cuadro "Especifique las características del grupo homogéneo".